

10465



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CORBATA INARRUGABLE", a favor de Don José Cruz
Salsamendi Larramendi, de nacionalidad española, domiciliado
en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una corbata inarrugable.

- La característica del modelo que se describe consiste en que la cualidad de inarrugable que presenta la corbata, se logra por un cauchutado del reverso de la tela que la constituye, proporcionando esta capa de caucho o goma un elemento de sostén elástico y flexible, que impide la formación de arrugas, haciendo por otra parte innecesario el forro o armado de la corbata.
5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo de realización.
10. En el dibujo:
15. la figura 1 representa, en perspectiva, la punta de una



10465

corbata de pala de acuerdo con el modelo que se describe; en el detalle (I) de esta misma figura, se manifiesta, en sección esquemática, variantes de realización de la corbata; y

5. la figura 2 indica, en sección longitudinal (muy ampliada), la organización del tejido de la corbata.

Consiste el modelo en una tela -1-, de cualquier clase, color y dibujo, apropiada para corbatas; a esta tela se le da un baño o cauchutado -2-, formando con ello una capa flexible adherida por completo a la tela citada.

10. Los bordes -3- de la corbata se presentan doblados, como se indica en a (detalle I), o bien cortados lisos como se manifiesta en b.

15. Con la organización citada en este modelo, es siempre posible el lavado de la corbata; quedando, después de seca, perfectamente estirada, siendo apenas necesario el planchado.

20. El invento, dentro de su esencialidad, puede llevarse a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los tejidos más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Una corbata inarrugable, esencialmente caracterizada

10465

- 3 -



porque el tejido que la constituye es sometido a la operación de cauchutado por su parte interior o reverso, con lo cual esta parte (no visible exteriormente) está constituida por una capa de goma uniformemente distribuida, que cubre totalmente la superficie del reverso del tejido.

5.

2. Una corbata inarrugable según la anterior reivindicación, en la cual los bordes de la misma son doblados longitudinalmente, o bien sin dobladura, presentando en este caso un corte liso que perfila la corbata.

10.

3. Una corbata inarrugable según las anteriores reivindicaciones, en la cual la capa de goma se logra mediante el cauchutado del tejido, ya sea antes de confeccionar la corbata o bien después de confeccionada.

4. Una corbata inarrugable.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de Agosto de 1944.

JOSE CRUZ SALSAMENDI LARRAMENDI.

p.a.

10465



Fig. 1

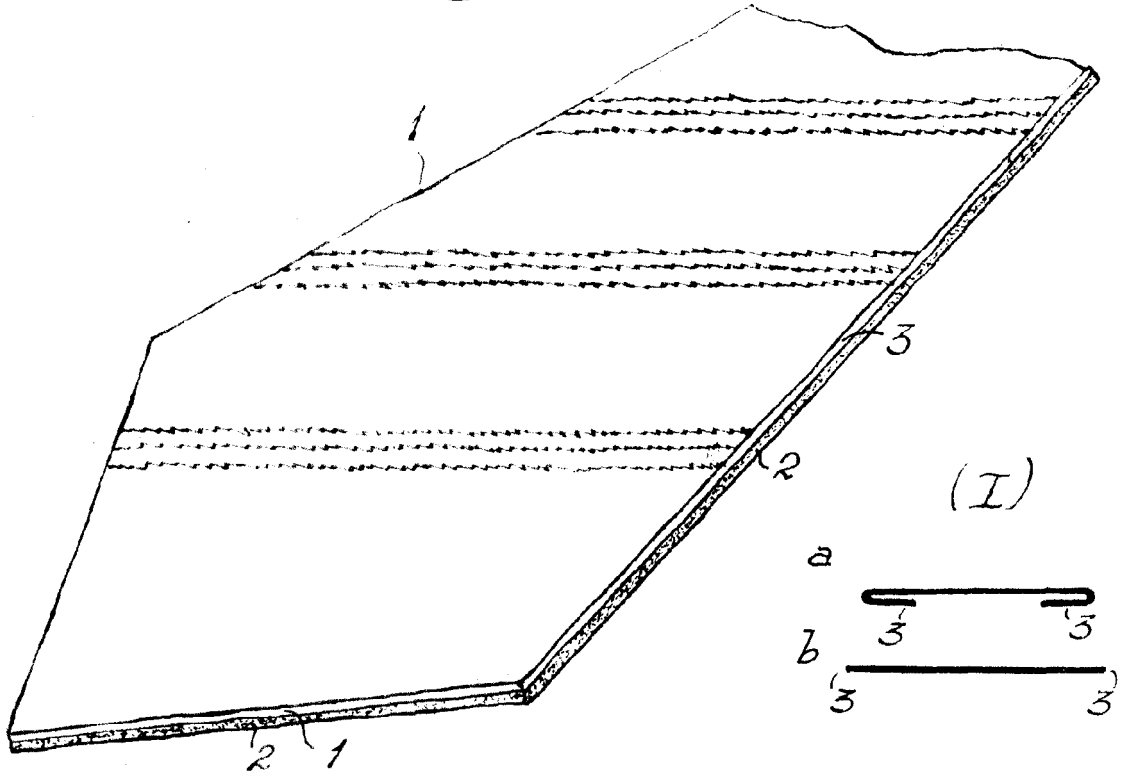
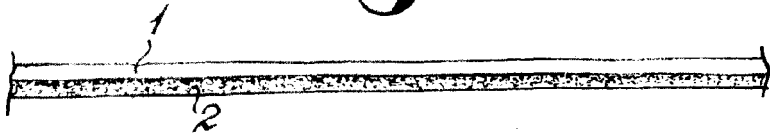


Fig. 2



MADRID, 25 AGOSTO 1944

Jaime Isern

p.p. *[Signature]*